



**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
Nº FGE-IR-004/2022
BIENES INFORMATICOS**

JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2022, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº FGE-IR-004/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE **BIENES INFORMATICOS**; CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 2, 2.1 Y 7, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y DE LA CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

EL MTR. NICOLÁS MALDONADO MILLÁN, FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCION I Y III DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICION, CONTRATACION, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS QUE REALICE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN COORDINACIÓN CON EL MTR. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PREGUNTA FORMULADAS POR EL PROVEEDOR:

INGENIOX, S.A. DE C.V.

EN EL NUMERAL 3.3 FECHA DE ENTREGA, SE EXPONE QUE TENDRÁ QUE SER A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO RESPECTIVO.

PREGUNTA 1.

¿SE PUEDE AMPLIAR ESTE TIEMPO DE ENTREGA A 52 SEMANAS? DEBIDO AL DESABASTO DE COMPONENTES, LA MARCA NO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS EQUIPOS EN UN TIEMPO MENOR.

RESPUESTA 1.-NO, EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DEBERÁ SER DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE ACTO, FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.



**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

ASÍ MISMO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 41 LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS QUE REALICE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SITIO WEB DE LA FISCALÍA GENERAL www.adquisiciones.fiscaliamichoacan.gob.mx, PARA QUE PUEDA SER CONSULTADA POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE JUNTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZARÁ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:12 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. GILBERTO PINEDA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL FISCAL COORDINADOR
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE

MTRO. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN SU
CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. FERNANDO PEÑA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA GENERAL
JURÍDICA Y DE DERECHOS
HUMANOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA

C.P. NANCY ALEMÁN SOTO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

PROVEEDORES PARTICIPANTES.

C. GUILLERMO LUNA LEON
REPRESENTANTE LEGAL DE
INGENIOX, S.A. DE C.V.